

Poder Judicial podría tener un presidente de transición

Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal, no descartó esta posibilidad

ALMA RODRÍGUEZ

Será en los próximos días cuando los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo se reúnan para tomar definiciones sobre la aplicación de la Reforma Judicial en el Estado de México, siendo una de las propuestas nombrar para 2025 a un presidente transicional del Poder Judicial.

“Ya estamos trabajando, ya vamos a iniciar los trabajos con el Poder Judicial y el Legislativo, la idea es que se presente y se apruebe en este periodo de sesiones la reforma constitucional local”, anticipó Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal.

Ante la renovación de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia en enero del próximo año, informó que hasta el momento el Ejecutivo tiene dos propuestas al respecto; una es nombrar a un presidente ‘provisional’, o bien elegir de manera popular a la próxima persona que dirigirá a dicho poder, es decir, su nombramiento sería por mayoría de votos.

“Esas son las posibilidades que tenemos, pero hay que escuchar mucho al Poder Judicial porque es el que resiente estos cambios, estas modificaciones, pero el Legislativo como poder constituyente también tiene mucho qué decir al respecto”, comentó el funcionario.

Al sostener un breve encuentro con el Grupo Parlamentario de Mo-

JESÚS GEORGE ZAMORA
Consejero jurídico del GEM

“Hay que escuchar mucho al Poder Judicial porque es el que resiente estos cambios, estas modificaciones, pero el Legislativo como poder constituyente también tiene mucho qué decir”

“Ya vamos a iniciar los trabajos con el Poder Judicial y el Legislativo, la idea es que se presente y se apruebe en este periodo de sesiones”

rena, el consejero explicó que en junio se tendrán vacaciones de 15 magistraturas, por lo que en las reuniones que sostendrán próximamente, deberán analizar cubrirlas en el corto plazo o bien, irse hasta el 2027.

“Eso también será otro de los dilemas porque la reforma constitucional federal permite, incluso la presidenta Claudia Sheinbaum lo ha dicho con mucha claridad, que las entidades federativas podrían elegir la totalidad hasta el 2027; sin embargo, ello depende de las cir-



Jesús George Zamora.

cunstancias de cada Estado”.

Pese a lo anterior, señaló que el Poder Judicial también tiene una propuesta sobre la adopción de la reforma en la entidad, por lo que el objetivo será avanzar de manera coordinada y en congruencia, siendo la instrucción de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez escuchar a los magistrados y magistradas quienes son los expertos en el tema.

En suma, el gobierno se ha trazado como meta para el actual Periodo Ordinario de Sesiones presentar 106 propuestas de iniciativas, entre ellas, se contempla lo relacionado al Poder Judicial, y se ha anticipado que están a punto de enviar 26 iniciativas relacionadas con la desincorporación de bienes inmuebles requeridas por ayuntamientos mexiquenses. ●